

## Declara CEE apertura del Año Electoral en Nuevo León

Con una declaratoria formal de apertura del periodo ordinario de actividad electoral 2014-2015, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral dio inicio al Año Electoral en Nuevo León, que abarca del 7 de octubre de 2014 al 31 de diciembre de 2015.

En cumplimiento del artículo 92 Fracción 1, de la Ley Electoral del Estado que establece que la CEE abrirá su periodo ordinario de actividad electoral durante la primer semana de octubre del año anterior al de la jornada electoral, mediante una sesión pública, el organismo emprendió oficialmente la organización, ejecución y vigilancia de las elecciones que se celebrarán el 7 de junio de 2015, para elegir Gobernador, 51 Alcaldes y 42 Diputados.

“El proceso que hoy inicia desde esta Comisión Estatal Electoral, es el primer paso en la búsqueda de la consolidación democrática en nuestro Estado”, expresó Mario Alberto Garza Castillo, Presidente de la CEE.

El dirigente del órgano electoral enfatizó que las nuevas normativas electorales incentivan la participación ciudadana, a través de las consultas populares, las candidaturas independientes y la equidad de género, figuras que la CEE vigilará que se cumplan, sin dejar de lado la colaboración entre las instancias y los actores involucrados en los procesos electorales.

“En este momento refrendo el compromiso de este Consejo y de esta Comisión de trabajar de la mano con el Instituto Nacional Electoral y su Vocal Ejecutivo, y la estructura que lo respalda. Es necesario que los organismos electorales, los partidos políticos y las instituciones públicas y privadas, contribuyamos funcionalmente a generar una verdadera revolución cívica”, comentó.

El Consejero Presidente hizo un llamado a todos los actores a que se conduzcan dentro de los principios rectores de la función electoral, de independencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, certeza, máxima publicidad y transparencia, que harán de este proceso un ejercicio ciudadano de civilidad y respeto.

### **Integración de la CEE**

Durante la Sesión Extraordinaria también se llevó a cabo la declaratoria de integración de la CEE, quedando formada de la siguiente manera:

- Consejero Presidente: Dr. Mario Alberto Garza Castillo
- Consejera Electoral: Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck
- Consejera Electoral: Ing. Sara Lozano Alamilla
- Consejera Electoral: Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos
- Consejera Electoral: Lic. Sofía Velasco Becerra
- Consejero Electoral: Lic. Javier Garza y Garza
- Consejero Electoral: Lic. Gilberto Pablo De Hoyos Koloffon

### **Fecha de inicio de sesiones**

Como parte de los puntos tratados en la Sesión, se acordó que la fecha para el inicio de las sesiones de la Comisión Estatal Electoral será el 14 de octubre de 2014, para presentar la calendarización de los trabajos electorales.

### **Entidades políticas contendientes**

En las elecciones 2015 contendrán 12 partidos políticos:

- Partido Acción Nacional
- Partido Revolucionario Institucional
- Partido de la Revolución Democrática
- Partido del Trabajo
- Partido Verde Ecologista de México
- Movimiento Ciudadano, Partido Político Nacional
- Nueva Alianza, Partido Político Nacional
- Partido Demócrata
- Partido Cruzada Ciudadana
- Morena, Partido Político Nacional
- Humanista, Partido Político Nacional
- Encuentro Social, Partido Político Nacional